



Aprueban a seis para Órgano Interno de la FGR

Dejan fuera a todos los aspirantes que han sido señalados por corrupción y nepotismo

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobaron el dictamen con seis perfiles para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), cargo que quedó vacante el pasado 8 de agosto, cuando Arturo Serrano Meneses renunció a dicho puesto para enfrentar las investigaciones en su contra por supuestamente recibir sobornos.

El proyecto, que fue avalado por unanimidad de votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios, se turnó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyos integrantes elegirán a un solo perfil que será votado en el pleno.

El dictamen dejó fuera a todos los aspirantes que han sido señalados por la presunta comisión de actos de corrupción y nepotismo, tal y como dio cuenta este diario.

Entre los seis finalistas se encuentra Óscar Daniel del Río Serrano, quien funge como encargado de despacho del Órgano Interno de Control (OIC) de la FGR; Perla Lizeth Torres López extitular del OIC del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); y César Iván Rodríguez Sánchez, extitular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

También se encuentra Martha Patricia Carrillo Núñez, quien se desempeñó como secretaria técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, en la 65 Legislatura; Gabriela Limón García extitular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y quien en octubre de 2024 fue designada subprocuradora Jurídica de la Profeco; así como Sergio Paul Monroy Vicenteño, extitular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el IMSS, quien 2019 también fue aspirante a la titularidad del Órgano Interno de Control de la FGR, pero no se presentó a la entrevista con los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

“Una vez revisados los expe-

dientes y desahogadas las comparecencias de las personas aspirantes, en condiciones de igualdad, paridad de género, y atendiendo el principio de no discriminación; las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y los de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, consideran que estos son los perfiles de mayor experiencia, capacidad, profesionalismo y trayectoria para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República”, señala el dictamen.

Entre los perfiles señalados por corrupción y nepotismo, quienes incluso fueron a entrevista, pero quedaron fuera, destacan Claudia Lorena Martínez Jiménez, quien en 2022 fue designada comisaria general de la Policía de Investigación de Aguascalientes, y en marzo del año siguiente fue destituida por presuntos actos de corrupción.

Esther Castellanos Polanco, exdirectora de Atención Ciudadana y Evolución Patrimonial en el OIC del INEGI, y estuvo acusada por trabajadores del Instituto de nepotismo, ya que afirmaron que consiguió el cargo por recomendación de su hermano, el exdiputado morenista Favio Castellanos.

También quedó fuera Sergio Eduardo Amaro Cervantes, abo-

gado penalista y sobrino político de Raúl Cervantes, extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), quien en el año 2017 ingresó a la SEIDO por presunto nepotismo derivado del

vínculo familiar con Cervantes. La propuesta con los seis finalistas fue remitida a la Jucopo, cuyos integrantes elegirán a un solo perfil que será votado en el pleno de la Cámara de Diputados. ●

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

“Atendiendo el principio de no discriminación; los diputados (...) consideran que estos son los perfiles de mayor experiencia”

[Los perfiles elegidos son quienes tienen] capacidad, profesionalismo y trayectoria para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República”



Las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la ASF aprobaron el dictamen con seis perfiles.